

ALDF/Boletín 230
24 de abril de 2007

COORDINADORES RAZONAN EL VOTO DE SUS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOBRE REFORMAS EN MATERIA DE ABORTO

- *Aprueban dictamen en lo general con 46 votos en favor, 19 en contra y una abstención.*

Los coordinadores de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo, y de los Grupos Parlamentarios de Panal, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga; del PRI, Jorge Schiaffino Isunza; del PAN, Miguel Hernández Labastida, y del PRD, Víctor Hugo Círigo Vásquez, así como la diputada Carmen Peralta del PVEM, presentaron en tribuna el razonamiento del voto sobre el dictamen que redefine al aborto como la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación, mismo que fue aprobado en lo general con 46 votos en pro, 19 en contra y una abstención.

En nombre de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo aseguró que hoy es un buen día, porque al concluir esta jornada, se habrá abierto la puerta al derecho de las personas a decidir cuál es el mejor camino de vida, y porque nunca más una mujer será criminalizada, perseguida ni acosada por decidir interrumpir un embarazo. Dijo que este día se respira libertad porque gracias a lo que pasa hoy, mañana podrá decir a sus hijas que "tienen derecho a decidir y que nadie les diga lo contrario".

Subrayó que esta discusión permitió a diferentes fuerzas políticas definirse sin ambigüedades como una alianza de izquierdas que defiende y demanda libertades en la ciudad más vanguardista de América Latina, además de que se pone la política como herramienta al servicio social de la democracia. En contraparte, dijo, el ambiente que rodea a los conservadores de siempre es rancio y bochornoso, un ambiente que "a fuerza de dogmas de fe, amenazas y manipulaciones mantiene adormecidos a muchos hombres y mujeres".

La diputada Carmen Peralta Vaqueiro razonó el voto en contra del dictamen de su grupo parlamentario, el Partido Verde Ecologista de México, al señalar que el aborto no puede ni debe ser un método de control de la natalidad. Dijo que se deben buscar mejores métodos para facilitar los requisitos de adopción y realizar campañas de orientación sexual o crear un sistema de guarderías.

Al manifestarse en favor de la vida, se comprometió a que su partido trabajará en pro de una cultura de prevención para evitar que cualquier mujer recurra al aborto, por lo que pidió no dañar derechos de terceros inocentes en un intento por resolver un problema que tiene otras soluciones más humanas y efectivas.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, dio a conocer que los legisladores de esa bancada votarían en favor, no sin antes llamar a los diputados a la reconciliación y el buen trato después de un debate que despierta pasiones, pues es necesario ya pasar a otros temas de interés para la ciudad.

Mostró la inconformidad del Panal por el procedimiento legislativo, ya que el dictamen no corresponde a la iniciativa original, por ello señaló la necesidad de tomar en cuenta este antecedente para que en el futuro decisiones de esta índole sean suficientemente discutidas, no sólo en el procedimiento legislativo, sino también en la conciencia pública. "En Nueva Alianza insistimos que la solución al problema –aborto– debe ser integral", con mejor salud, educación, para que sean menos las mujeres que enfrenten el dilema de elegir.

Durante su participación, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Shiaffino Isunza, señaló que pese a los señalamientos, presiones y amenazas de las que fueron objeto los legisladores, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobará un dictamen que atiende uno de los principales problemas de salud pública.

Agregó que la interrupción del embarazo y sus complicaciones ocupan las primeras causas de muerte materna en el Distrito Federal, y que esto disminuye conforme existe mayor información veraz y oportuna, así como el acceso universal de servicios con calidad de salud reproductiva.

El derecho humano a la vida no descansa en un estándar de eficiencia mental, moral, social o política, sino que se funda en el hecho de vivir del individuo, aseguró el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Miguel Hernández Labastida, quien sostuvo que disminuir la importancia del derecho a la vida del no nacido y sobreponer la elección de una mujer embarazada que decide abortar no es equitativo.

Lamentó "la sordera política de quienes se pronuncian por legalizar el aborto sin más límites que el aborto forzado o después de las 12 semanas" y que raya en el autoritarismo. El PRD y la mayoría en la ALDF le deben una explicación a sus electores, además de que ahora "el descaro es la regla. La mayoría se impone y la obviedad es su única justificación, su único argumento para legalizar el aborto".

Al señalar que permitir no es promover ni que nadie celebra la interrupción del embarazo, el coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Víctor Hugo Círiga Vásquez, aclaró que la despenalización no incrementa la incidencia, al contrario, reduce la mortandad e infertilidad por un aborto mal practicado.

Tras asegurar que la despenalización es un asunto de equidad que permitirá atender mejor el problema, lamentó los insultos, amenazas y el activismo político desde el púlpito para amedrentar y amenazar a esta legislatura. Por ello insistió en que defienden lo que es, lo que se quiere ser, sin renunciar a la forma de vida que se tiene o pretende tener. Es por esa vida, la que persiste pese a todo, la que tiene derecho a dar la pelea, la que debe ejercer su intransferible libertad, la conciente, libre, plena y humana por la que pidió votar a favor del dictamen.

--oOo--